



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE MARCHA CICLOTURISTA

ANEXO I

Hoja 1 de 2

Nombre de la Prueba:	XVIII MARCHA MTB "EMBALSES ROMANOS" DE MÉRIDA, I MARCHA MTB FEMENINA "EMBALSES ROMANOS"		
Puntuable Trofeo FExC:	VIII RONDAA CICLOTURISTA DE BTT "DEHESA DE EXTREMADURA"		
Fecha:	27-abr-14	Modalidad:	MOUNTAIN BIKE
Club Organizador:	ASOCIACIÓN DEPORTIVA MORO MÉRIDA	Clase de Marcha:	NEUTRALIZADA CON TRAMO CRONOMETRADO
		Nº de Licencia Club:	G06225650

- La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, a la Normativa Técnica de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación
- La inscripción se realizará por adelantado en la forma y lugar que se expone a continuación.

Cuota de inscripción:	10,00 €	Abonar en la Cta. Bancaria:	2048 1178 54 3400007412	Remitir justificante por email para confirmar inscripción
Inscripción mismo día:	15,00 €	Pre-inscripción en Web:	www.admoromerida.com	
Cuota de acompañante:	- €	Email:	admoromerida@gmail.com	
Participación máxima:	200	Teléfonos de Información:	659546124	
Fechas cierre de inscripción participantes:	con Licencia en vigor RFEC	1 al 23 de Abril 2014	con Licencia de Un Día FExC	1 al 23 de Abril 2014

- Los corredores deberán presentarse con una antelación de **30 minutos** antes de la hora de salida para recoger el dorsal y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria.
- El recorrido será el siguiente:

Itinerario completo:					
Hora retirada dorsales:	8,15 h.	Kilometraje previsto:	69,00 Km.	Velocidad media prevista:	18 Km/h.
Hora oficial de salida:	9,00 h.	Km's. Tramo Libre:	25,60 Km.	Dificultad técnica:	Baja
Hora prevista finalización:	14,15 h.	Lugar de salida:	Polideportivo "Dioles", C/ Luis Buñuel.		

- Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

5.1.- INDIVIDUAL TROFEO FEDERACIÓN:	
5.2.- POR CLUBES TROFEO FEDERACIÓN:	
5.3.- TROFEOS - REGALOS:	Tres primeros clasificados tramo masculino y femenino. Club más lejano. Club más numeroso

- Otros Reglamentos específicos de la prueba:

<p>6.1.- Para retirar el dorsal, será obligatorio que el participante presente su Licencia Federativa en vigor otorgada por la RFEC o Licencia de Un Día expedida en la FExC y además, entregar firmado el ANEXO de responsabilidades (Art.18 del Reglamento General de Cicloturismo).</p> <p>6.2.- Si la Organización lo permite, los interesados en participar que no dispongan de licencia federativa deberán gestionar, antes de la fecha límite indicada, su LICENCIA DE UN DIA a través de la Web la Federación Extremeña de Ciclismo: www.ciclismoextremadura.org.</p> <p>6.3.- Los derechos de la cuota de inscripción incluyen: Avituallamientos, trofeos, regalo recuerdo, servicio de duchas y comida (opcional) al finalizar la prueba. (Los seguros de accidente y R.C. solo serán efectivos los suscritos por la Mutualidad de la Licencia Federativa).</p> <p>6.4.- Quedan excluidos de participar en esta prueba los menores de 15 años y de 17 a partir de pruebas CICLODEPORTIVAS.</p> <p>6.5.- El uso del casco rígido será obligatorio para todos los participantes.</p> <p>6.6.- Durante todo el itinerario de la prueba los participantes están obligados a acatar las vigentes Normas de Circulación de Trafico, especialmente durante el recorrido del TRAMO LIBRE si lo hubiere.</p> <p>6.7.- La Organización podrá modificar el itinerario para garantizar la integridad de los participantes, los cuales acatarán las instrucciones al respecto, como: paradas controladas por avituallamiento, reagrupamientos, cruces con carreteras, etc. Así mismo, los participantes que circulen por debajo de la velocidad media establecida, podrán ser desviados por itinerarios más cortos a fin de garantizar el horario de finalización de la prueba, de no existir itinerarios alternativos se invitará al participante a subir al coche escoba. En caso de negativa, la organización le retirará el dorsal y quedará fuera de las coberturas y responsabilidades implícitas de la prueba.</p> <p>6.8.- Los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajeno a la prueba.</p> <p>6.9.- La Organización dispondrá de los siguientes servicios de asistencia: Una ambulancia con la dotación necesaria para evacuación de heridos. Un médico con material necesario de primeros auxilios y los vehículos y/o motocicletas necesarios que permitan en todo momento controlar todos los cruces con carreteras y el seguimiento de cuantos participantes circulen por delante o detrás del pelotón ciclista. Cuando la participación supere los 300 ciclistas los servicios de ambulancia y médico serán duplicados. Para marchas de BTT se contratarán los servicios de una ambulancia "todoterreno" para un mejor acceso al accidentado. No obstante y cuando dicho servicio no cuente con este médio, la organización dispondrá de un vehículo "todoterreno", con médico, para la evacuación del accidentado hasta el/los punto/s estratégico/s establecido/s, donde se encontrará la ambulancia para el traslado al centro hospitalario.</p> <p>6.10.- La Organización tramitará, ante cualquier accidente o incidente que pudiera surgir durante la celebración de la prueba, el parte correspondiente a la Mutualidad Deportiva suscrita por la Federación Extremeña de Ciclismo y siempre que este no se derive del incumplimiento de las Normas de Trafico, o de una conducción temeraria del participante afectado o causante.</p> <p>6.11.- La Federación Extremeña de Ciclismo se exime de toda responsabilidad por incumplimiento del Art. 6.1 del presente Reglamento y se reserva el derecho de presentar acciones legales contra la Organización por admitir participantes sin Licencia Federativa, es decir, sin la licencia ordinaria otorgada por la RFEC o específica de Un Día expedida por la FExC.</p>

- Presentación y aprobación:

Por el Club Organizador  	Por la Federación Extremeña de Ciclismo 	Por la Delegacion de Cicloturismo F.Ex.C.
Fecha:	Fecha:	Fecha:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

Hoja 2 de 2

Artículo 18 del Reglamento de Cicloturismo

ANEXO PARA PARTICIPANTES

El que suscribe, D./D^{ña} _____, con Licencia o DNI: _____
en su propio nombre o representante legal (madre, padre, tutor) del menor

que participa en el día 27 de Abril de 2014 en la marcha cicloturista: XVIII MARCHA "EMBALSES Romanos" de Mérida.

* Que en este acto se me entrega copia del Reglamento de la prueba.

* Que declaro conocer el contenido de dicho Reglamento, el cual acepto en su totalidad.

* Que declaro conocer que en la marcha XVIII MARCHA "EMBALSES ROMANOS" de Mérida se excluye la competición.

* Que declaro conocer que la prueba discurre por vías públicas abiertas al tráfico.

* Que acepto los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba abierta al tráfico.

* Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.

* Que eximo a la Asociación Deportivo Moro Mérida, a su presidente, a la junta directiva, a la Federación Española de Ciclismo, y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.

* Que eximo a los anteriores señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta marcha cicloturista, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

* Que declaro conocer, por haber sido informado de ello, estado satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en la prueba, como son :

- Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba.
- Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
- Que acepto y conozco que me encontrare con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
- Que acepto y conozco que existen cruces no regulados por la organización de la prueba de los cuales pueden incorporarse a la vía por donde circulan cualquier tipo de vehículo.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.

- Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.

- Que existen tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluiré a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Firmado:

Es obligatorio presentar este documento con su nombre, DNI y firma en la mesa de inscripciones para poder retirar el dorsal.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL REGLAMENTO FEDERATIVO DE PRUEBA CICLOTURISTA

1.- Datos de la prueba y Club organizador

Nombre de la Prueba:	Especificar el número de edición y el nombre de la prueba				
Puntuable Trofeo FEC:	Especificar el trofeo: CHALLENGER, RONDA BTT, FÉMINAS DE BTT ó No es puntuable				
Fecha:	DD/MM/AA	Modalidad:	BTT ó CARRETERA	Clase de Marcha:	La que corresponda según relación adjunta
NEUTRALIZADA	BTT o CARRETERA - Excepto menores de 15 años - No es necesario Dorsales Velocidad controlada por un coche en cabeza del pelotón y otro en cola como final de marcha. Entre ambos mantener distancia de 1Km. Todos los participantes están obligados a respetar el Código de Circulación de Tráfico.				
NEUTRALIZADA CON TRAMO LIBRE	BTT o CARRETERA - Excepto menores de 15 años - No es necesario Dorsales Ídem anterior, excepto en el Tramo Libre cuya distancia estará definida en Reglamentos con reagrupamiento antes y después del tramo, y entre ambos puntos los participantes están obligados a respetar el Código de Circulación de Tráfico.				
CICLODEPORTIVA	BTT o CARRETERA - Excepto menores de 17 años - Es necesario el Dorsal Velocidad LIBRE con grado de dificultad MEDIO o ALTO por distancia del recorrido y/o desnivel. Itinerario señalado y en los puntos peligrosos con presencia de vehículos de la organización. Todos los participantes están obligados a respetar el Código de Circulación de Tráfico.				
CICLODEPORTIVA CON TRAMO LIBRE	BTT o CARRETERA - Excepto menores de 17 años - Es necesario el Dorsal Ídem anterior. El Tramo Libre estará definido en Reglamentos con reagrupamiento antes y después del tramo. Entre ambos puntos los participantes están obligados a respetar el Código de Circulación de Tráfico.				
MEDIO FONDO	SOLO CARRETERA - Excepto menores de 17 años - Es necesario el Dorsal Velocidad LIBRE con grado de dificultad MEDIO. Distancia del recorrido entre 80 y 150 Km. con desnivel medio acumulado igual o menor a 1.000 metros. Itinerario señalado y en los puntos peligrosos con presencia de vehículos de la organización. Todos los participantes están obligados a respetar el Código de Circulación de Tráfico.				
GRAN FONDO	SOLO CARRETERA - Excepto menores de 17 años - Es necesario el Dorsal Velocidad LIBRE con grado de dificultad ALTO. Distancia del recorrido superior a 130 Km. y desnivel medio acumulado mayor a 1.000 metros. o recorrido inferior a 130 Km. con desnivel medio acumulado superior a 2.000 metros. Itinerario señalado y en los puntos peligrosos con presencia de vehículos de la organización. Todos los participantes están obligados a respetar el Código de Circulación de Tráfico.				

VELOCIDAD LIBRE: Este concepto no significa que la D.G.T. vaya a cortar el tráfico mientras pasan los ciclistas, esto solo se hace en pruebas de competición. Estamos hablando de pruebas CICLOTURISTAS por tanto, en la MEMORIA de la prueba se tienen que resaltar los medios con los que cuenta la organización para garantizar la seguridad de los participantes, así la D.G.T. dispondrá de los efectivos necesarios para apoyar a la organización, asegurar la fluidez del tráfico y garantizar la seguridad. En cualquier caso, ellos son los que determinarán la velocidad de la prueba, que dependerá del itinerario elegido es decir, cuanto menos tráfico tengan las carreteras elegidas, Comarcales, Locales, etc. más posibilidades habrá para circular más rápido.

La Organización tiene que disponer de infraestructura suficiente. De personal y vehículos (coches o motos) en todos los cruces con carreteras, permaneciendo en ellos hasta que pase el coche escoba. De tantos vehículos como grupos de corredores circulen escapados o por detrás del grueso del pelotón a fin de garantizarles su seguridad. Poniendo los medios necesarios para que se cumplan las Normas de Circulación, en los cruces siempre cederán el paso los ciclistas, siempre se tendrá en cuenta la prioridad de los vehículos que circulan en sentido contrario a la marcha y se facilitará el adelantamiento a los que circulan en sentido de la marcha. Los únicos que pueden detener el tráfico para que los vehículos cedan el paso a los ciclistas son los Agentes de la Guardia Civil y nunca el personal de la Organización.

Club Organizador:	Nombre del Club, Peña o Asociación Deportiva	Nº de Licencia del Club:	nº del CIF
-------------------	---	--------------------------	-------------------

2.- Inscripciones e información

Cuotas a pagar:	Especificar por separado la cantidad en euros de cada cuota: Inscripción, Comida y Acompañante
Abonar en la Cta. Bancaria:	Indicar los 20 dígitos de la cuenta bancaria 0000.0000.00.0000000000
Fecha de cierre inscripciones para participantes federados con:	
Licencia en vigor RFEC	Poner fecha tope para federados (puede ser hasta el día de la prueba 30 minutos antes de la salida)
Licencia de Un Día FExC	Poner fecha tope para no federados (se recomienda 4 días antes de la prueba para que la FExC os envíe relación de licenciados)
Preinscripción en Web:	Página Web donde encontrar información y/o formulario de inscripción o preinscripción
Email:	Correo electrónico para confirmar abono de inscripciones y cuotas a través de ingresos o transferencia en cuenta bancaria
Tlf. Información:	Poner los teléfonos donde los participantes puedan informarse de forma más directa.

3 y 4.- Itinerario y horarios

Itinerario completo:	Definir el itinerario entre poblaciones o puntos de interés, etc. Indicar si existe tramo libre especificando los puntos de salida y llegada.				
Hora retirada dorsales:	0,00 h.	Kilometraje previsto:	00,00 Km.	Velocidad media prevista:	00 Km/h.
Hora oficial de salida:	0,00 h.	Km's. Tramo Libre:	00,00 Km.	Dificultad técnica:	BAJA - MEDIA - ALTA
Hora prevista finalización:	0,00 h.	Lugar de salida:	Polideportivo, Complejo Municipal, Calle, nº y Población.		

5.- Trofeos

INDIVIDUAL TROFEO FEDERACIÓN:	1 Punto por Km. (solo licencias cicloturistas) - Indicar NO si la prueba no es puntuable
POR CLUBES TROFEO FEDERACIÓN:	1 Punto por socio participante (con licencia cualquier categoría) - Indicar NO si la prueba no es puntuable
TROFEOS:	Especificar si existen trofeos para clubes: El más numeroso, mas lejano..., o individuales para: El participante mas veterano, mas joven, féminas..., o clasificados en tramo libre..., y/o regalo para todos los participantes..., y/o sorteo de regalos..., etc.

6.- Otros Reglamentos específicos de la prueba

Art.- 6.1 al 6.11. Estos artículos NO SE PUEDEN MODIFICAR y son de obligado cumplimiento para la organización y participantes, los cuales han de ser informados, tener plenos conocimientos de los mismos y firmar el ANEXO(Hoja 2 de 2) antes de tomar la salida.

7.- Presentación y aprobación

Firmar y sellar por el Club Organizador	Firmar y sellar por la Federación Extremeña	Firmar y sellar por Delegación de Cicloturismo FExC
---	---	---